



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE ABEJORRAL

ESTADO ELECTRÓNICO N° 036 DEL 03 DE MAYO DE 2024

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER EL LISTADO DE AUTOS](#)

FIJACIÓN DE ESTADOS					
RADICADO	CLASE	ACCIONANTE / DEMANDANTE / INTERESADOS	ACCIONADO / DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	AUTO / ANOTACIÓN
05-002-31-89-001-2018-00153-00	Verbal – Filiación extramatrimonial post-mortem	Leonardo de Jesús Torres Giraldo	Ángel María Ramírez Rúa y Otros	02/05/2024	Auto Interlocutorio Familia N° 057 No da trámite a emplazamiento, entre otras determinaciones.
05-002-31-89-001-2022-00004-00	Verbal – Nulidad absoluta -	María Fernanda Ocampo Álvarez	Luisa Fernanda Ocampo García y Otro	02/05/2024	Auto de Sustanciación Civil N° 005 Requiere a las partes.
05-002-31-89-001-2023-00145-00	Ordinario laboral – Primera instancia -	Marta Adiel Duque Cardona	Wilman de Jesús Tabares Osorio	30/04/2024	Auto Interlocutorio Laboral N° 004 Admite contestación demanda, reconoce personería y fija fecha audiencia artículo 77 del CPTSS.
05-002-31-89-001-2024-00006-00	Verbal – Disolución de la unión marital de hecho -	Diana Cenelia Bedoya Ruíz	Ángel David Cortés Jaramillo	30/04/2024	Auto Interlocutorio Familia N° 056 Admite demanda, entre otras determinaciones.
05-002-31-89-001-2024-00033-00	Revisión de la interdicción judicial	Gloria Elena Arias Rendón	María Nohemi Rendón Valencia	30/04/2024	Auto Interlocutorio Familia N° 055 Ordena revisión, entre otras determinaciones.

05-002-31-89-001-2024-00045-00	Revisión de la interdicción judicial	Gilberto de Jesús Ocampo Villa y Otra		02/05/2024	Auto Interlocutorio Familia N° 058 Inadmite solicitud de revisión de la interdicción.
--------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 06

En la fecha, viernes 03 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

ALEXANDER DE JESÚS HERNÁNDEZ LONDOÑO  
Secretario